

La residencia de Alsasua recibe dos viviendas y 200.000 € de un donante

El benefactor, natural de la villa aunque atendido en sus últimos años en Elizondo, dejó escrito en su testamento la concesión a favor del centro

NATXOGUTIÉRREZ
 Pamplona

El Ayuntamiento de Alsasua acordó ayer en pleno la "aceptación de la adquisición, a beneficio de inventario, de la herencia" de un particular a favor de la Residencia Aita Barandiaran. El alcance de la donación incluye dos viviendas, hoy día en régimen de alquiler, una plaza de garaje y una serie de partidas económicas que totalizan cerca de 200.000 euros. Incluye sendas cuantías de seguros de vida.

Por la información facilitada por el consistorio, se trata de un hombre que nació y vivió en Alsasua. Sus últimos años de vida estuvo atendido en una residencia de Elizondo. La entrega de sus bienes a favor del centro de Alsasua quedó reflejado en su testamento, presumiblemente escrito a finales de los años 90 cuando aún residía en Alsasua, según entiende el alcalde, Javier Ollo (Geroa Bai).

En su intervención de ayer en el pleno, como máxima autoridad local y en representación del patronato que rige los designios de la Residencia Aita Barandiaran, el primer edil no pudo sino expresar el agradecimiento al benefactor. "La residencia recibe donativos pero no del alcance como el de ahora", significó el alcalde.

El montante conjunto supone una inyección económica en el sostenimiento de una institución, gestionada bajo la fórmula de patronato y dependiente del Ayuntamiento como órgano autónomo. La aceptación de la herencia fue realizada curiosamente en el mismo pleno en que fueron aprobados los presupuestos municipales, también del centro de personas mayores.



En la imagen de archivo, exterior de la Residencia Aita Barandiaran de Alsasua.

ARCHIVO (EDUARDO BUKENS)

LA DONACIÓN

■ **Dinero metálico.** Dividido en dos cuentas corrientes, por valor de 1.435,40 € y 6.916,64 €, y un saldo en un fondo de inversión de 29.395,07 €.

■ **Inmuebles en propiedad y en situación de arrendamiento.** Dos viviendas y una plaza de garaje.

■ **Títulos de valores.** 869 acciones de una empresa por valor de 3.119,71 €.

■ **El pleno de ayer por la tarde acordó el Reconocimiento del Patronato de la Residencia Aita Barandiaran como beneficiario del valor de rescate de dos seguros de vida.** Valor de rescate a fecha de fallecimiento del beneficiario por 100.100,00 €; y un segundo valor de rescate a fecha de fallecimiento por otros 52.505,36 €.

Un solar municipal para 21 VPO de alquiler joven

● **El pleno proporciona un nuevo impulso administrativo para desarrollar la promoción en el Plan Parcial del Sector 3 Santo Cristo de Otadía**

N.G. Pamplona

El pleno del Ayuntamiento de Alsasua añadió ayer un nuevo trámite al proceso de cesión de un solar para la construcción de 21 Viviendas de Protección Oficial (VPO) en régimen de arrendamiento. Se trata de una promoción, consensuada con la sociedad pública de Navarra de Suelo y Vivienda (Nasuvinsa), que tendrá como destinatarios "preferentemente a jóvenes menores de 35 años por ser ésta la población que actualmente más demanda manifiesta sobre vivienda en alquiler". La voluntad que

expresó el consistorio el año pasado fue conformar una comisión con Nasuvinsa a fin de determinar criterios y ampliar el abanico de destinatarios a "personas con discapacidad u otras circunstancias".

El acuerdo con Nasuvinsa compromete al Ayuntamiento a ceder una parcela en el Plan Parcial del Sector 3 Santo Cristo de Otadía para que pueda levantarse la promoción.

La decisión de ayer por la tarde en sesión plenaria se sitúa en la misma línea. El convenio detalla asimismo la voluntad de Nasuvinsa de conceder a la corporación municipal, "tras la finalización de la primera fase, de forma libre y gratuita, un local de 596 metros cuadrados construidos destinado a equipamiento".

Aprobado el presupuesto municipal de 9,4 millones

● **Se trata de la cuantía más elevada en la última década que dispondrá el Ayuntamiento para hacer frente a necesidades**

N.G. Pamplona

La mayoría de Geroa Bai, asegurada con 10 de los 13 concejales que conforman el arco municipal, proporcionó el beneplácito al presupuesto con el que funcionará este año el Ayuntamiento de Alsasua y sus órganos autónomos de la Residencia Aita Barandiaran y la Escuela de Danza y Música de la localidad. La cuantía totaliza 9.415.488,7€ euros. Incluye el presupuesto de la Residencia Aita Barandiaran (1.382.504,48 euros) así como el que gestionará el Patronato de la Escuela Municipal de Música y Danza, que ascenderá a 399.983,33.

Las cuentas municipales experimentarán un aumento de 800.000 euros con respecto al ejercicio pasado. El equilibrio de ingresos y gastos vendrá "claramente marcado por la guerra en Ucrania y sus consecuencias en forma de incremento de costes energéticos", como significó el alcalde, Javier Ollo.

La suma total se sitúa por encima de las cuantías manejadas en los últimos diez años. Falta aprobar el balance de "pérdidas y ganancias" de la sociedad pública Atabo Altsasu S.L. Su estado económico ha sido susceptible de diálogo pormenorizado y de inyecciones económicas por parte del consistorio.

En cuestión de ingresos, "los tipos impositivos, tasas y precios públicos se mantienen con respecto a los aprobados en el año 2022". Entonces se aplicó "un incremento del 2%" sobre lo aplicado el ejercicio anterior. Dado el actual contexto económico, el consistorio entiende que es "inasumible" aprobar una subida.

